

EMPROFIN S.A.
EX.10 1/2 VIA DAULE
TELF. 510-640 FAX 511-400

Guayaquil, Marzo 30 del 2016.

Señores:
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
"EMPROFIN S.A."
Ciudad.-

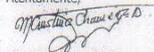
Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de EMPROFIN S.A., presento el informe anual de Comisario.

He procedido con la revisión del Balance General al 31 de Diciembre y el Estado de Resultados por el ejercicio económico correspondiente al 2015.

- 1.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros puestas a consideración, corresponden a las presentadas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.
- 2.- Se ha cumplido por parte de los Administradores de la Empresa, las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Compañía.
- 3.- Los Administradores de Emprofin S.A., han presentado todas las facilidades para llevar a cabo la revisión de los documentos solicitados.
- 4.- Los libros sociales y de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones Legales y de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.
- 5.- El control interno establecido por la Compañía, es el adecuado por tanto no presenta duda alguna en sus cuentas y en su aspecto administrativo.

Atentamente,


CRISTINA CHAVEZ
COMISARIO